



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE GESTIÓN INTEGRADA  
DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

O F I C I O

S/REF.  
N/REF. E.C. 037/1 Im/AP Rev. 4  
FECHA 4 de junio de 2018  
ASUNTO NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DECLARACIÓN  
DE ENTIDAD COLABORADORA

STENCO LABORATORIO, S.L.  
Gran Vía, 5  
Pol. Industrial C.I.V.  
08170 MONTORNÉS DEL VALLES  
(Barcelona)



### MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DE LA DECLARACIÓN DE LA ENTIDAD "STENCO LABORATORIO, S.L." COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA.

Con fecha 31 de mayo de 2018 el Secretario de Estado de Medio Ambiente, ha dictado la siguiente resolución:

Por resolución de fecha 16 de julio de 2008 le fue concedido el título de entidad colaboradora de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, al amparo de lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, a la entidad STENCO LABORATORIO, S.L., como laboratorio de ensayo.

Dicha entidad ha solicitado la revisión y modificación del alcance de habilitación, todo ello como consecuencia de la modificación del alcance de la acreditación que tiene otorgada por la Entidad Nacional de Acreditación.

A la vista de lo expuesto y del informe emitido por personal facultativo de la administración hidráulica, se procede a:

- Modificar el alcance de habilitación que queda definido de la siguiente manera:

LABORATORIO DE ENSAYO:

- a) La entidad colaboradora STENCO LABORATORIO, S.L., está habilitada para la toma de muestras y para la certificación de los resultados analíticos obtenidos con los siguientes ensayos:

CORREO ELECTRÓNICO:

entidades\_colaborado@magrama.es

PL. SAN JUAN DE LA CRUZ S/N  
28071 MADRID  
TEL.: 91 597 60 23  
FAX: 91 597 59 29

CSV : GEN-2cf8-30d0-a98e-373a-cb14-723c-d868-0c99

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRA PUIG INFANTE | FECHA : 04/06/2018 17:56 | Sin acción específica





## Laboratorio de Montornés del Vallés (Barcelona)

### MUESTREO

**MATRIZ:** Aguas residuales

DESTINO DE LA MUESTRA	TIPO DE MUESTRA	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO	Puntual	PNT i001

### ENSAYOS

**MATRIZ:** Aguas residuales

#### CATEGORÍA 1.- PROPIEDADES GLOBALES Y FÍSICAS

ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA A 20°C	Electrometría	2 $\mu$ S/cm	PNT 027
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA A 20°C	Electrometría	5 $\mu$ S/cm	PNT 028
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA A 20°C "IN SITU"	Electrometría	5 $\mu$ S/cm	PNT i027
OXÍGENO DISUELTO "IN SITU"	Electrometría	0,1 mg O <sub>2</sub> /L	PNT i075
PH	Electrometría	1 ud pH	PNT 076; PNT 077
PH "IN SITU"	Electrometría	1 ud pH	PNT i076
SÓLIDOS DECANTABLES	Cono Imhoff	0,5 mL/L	PNT 064
SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN	Gravimetría	2 mg/L	PNT 062
SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN FIJOS	Gravimetría	2 mg/L	PNT 062





ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN VOLATILES	Gravimetría	2 mg/L	PNT 062
TEMPERATURA "IN SITU"	Termometría	1 °C	PNT i097

## CATEGORÍA 2.- METALES Y METALOIDES

ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
ALUMINIO	Espectrofotometría de absorción atómica	2000 µg/L	PNT 109
ALUMINIO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
ANTIMONIO	Espectrofotometría de plasma	1 µg/L	PNT 186
ARSÉNICO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
BARIO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
BORO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
CADMIO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
COBRE	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
COBRE	Espectrofotometría de absorción atómica	200 µg/L	PNT 109
CROMO	Espectrofotometría de absorción atómica	500 µg/L	PNT 109
CROMO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
ESTAÑO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
ESTRONCIO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
HIERRO	Espectrofotometría de absorción atómica	500 µg/L	PNT 109
HIERRO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
MANGANESO	Espectrofotometría de absorción atómica	100 µg/L	PNT 109
MANGANESO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184





ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
MERCURIO	Espectrofotometría de plasma	0,2 µg/L	PNT 186
MOLIBDENO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
NÍQUEL	Espectrofotometría de absorción atómica	500 µg/L	PNT 109
NÍQUEL	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
PLOMO	Espectrofotometría de absorción atómica	1000 µg/L	PNT 109
PLOMO	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184
POTASIO	Espectrofotometría de emisión atómica	0,05 mg/L	PNT 115
POTASIO	Espectrofotometría de plasma	0,05 mg/L	PNT 184
SODIO	Espectrofotometría de emisión atómica	0,05 mg/L	PNT 115
SODIO	Espectrofotometría de plasma	0,05 mg/L	PNT 184
ZINC	Espectrofotometría de absorción atómica	50 µg/L	PNT 109
ZINC	Espectrofotometría de plasma	50 µg/L	PNT 184

### CATEGORÍA 3.- CONSTITUYENTES INORGÁNICOS NO METÁLICOS

ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
AMONIO	Espectrofotometría de absorción molecular	2,6 mg NH <sub>4</sub> /L	PNT 008
CLORUROS	Electrometría	10 mg/L	PNT 021
CLORUROS	Cromatografía iónica	2 mg/L	PNT 010
FOSFATOS	Espectrofotometría de absorción molecular	1,5 mg PO <sub>4</sub> /L	PNT 050
FÓSFORO TOTAL	Espectrofotometría de absorción molecular	0,5 mg P/L	PNT 050
NITRATOS	Cromatografía iónica	2 mg NO <sub>3</sub> /L	PNT 010
NITRÓGENO KJELDAHL	Volumetría	2 mg N/L	PNT 071





ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
NITRÓGENO KJELDAHL	Quimioluminiscencia	3 mg N/L	PNT 200
NITRÓGENO TOTAL	Quimioluminiscencia	3 mg N/L	PNT 200
SELENIO	Espectrofotometría de plasma	1 µg/L	PNT 186
SULFATOS	Cromatografía iónica	2 mg/L	PNT 010

#### CATEGORÍA 4.- INDICADORES GLOBALES DE CONTAMINACIÓN ORGÁNICA

ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
ACEITES Y GRASAS	Espectroscopía infrarroja	1 mg/L	PNT 182
CARBONO ORGÁNICO TOTAL	Espectrofotometría infrarroja	1 mg/L	PNT 102
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO 5 DÍAS	Manometría	5 mg O <sub>2</sub> /L	PNT 132
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	Espectrofotometría de absorción molecular	15 mg O <sub>2</sub> /L	PNT 035
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	Volumetría	15 mg O <sub>2</sub> /L	PNT 034
TENSOACTIVOS ANIÓNICOS	Espectrofotometría de absorción molecular	0,1 mg LAS/L	PNT 098

#### CATEGORÍA 5.- COMPUESTOS ORGÁNICOS INDIVIDUALES

ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
COMPUESTOS ORGANOHALOGENADOS ADSORBIBLES (AOX)	Columbimetría	20 µg/L	PNT 012
HIDROCARBUROS	Espectroscopía infrarroja	1 mg/L	PNT 182

#### CATEGORÍA 7.- ENSAYOS DE TOXICIDAD

ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
INHIBICIÓN DE LA BIOLUMINISCENCIA BACTERIANA	Bioluminiscencia	2 UT	PNT 063





- b) Así mismo podrá colaborar con la administración hidráulica en la realización de actividades de apoyo.

La entidad colaboradora está obligada a mantener las condiciones que justifican la obtención del título, según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

